Formato CPptoC03

NIT:800103923-8

REGISTRO DE COMPROMISO

Número: 2021030347

Fecha: 15/03/2021

Tercero: 1085262754 **Sucursal:** 001 **Nombre:** VITERY TAQUEZ LEIDY CONSTANZA

CONCEPTO: CONTRATO GN 0876-21 Prestación de servicios profesionales como contadora para brindar apoyo en las actividades de seguimiento contable, presupuestal y financiero de los recursos propios de los proyectos que se encuentren a cargo de la Secretaría de Agricu

CUENTA	NOMBRE	TIPO AFEC	TIPO AFEC	VALOR
2.3.2.02.02.008.04	Apoyo a la Agroindustrialización y agregación de valor en Nariño	DIS	2021020163	27,515,904.00

TOTAL: 27,515,904.00

CRISTHIAN AGUILAR RENDON
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

Elaboró: **FERNANDAERASO**

San Juan de Pasto, marzo de 2021

Doctora
VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE
Secretaria de Hacienda
Gobernación de Nariño
Ciudad

Ref.: Autorización descuento de estampillas.

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0199 de 26 de junio de 2020, **AUTORIZO** el descuento del valor total de las estampillas Pro Desarrollo del Departamento 2%, Pro Cultura 2% y Pro Desarrollo Universidad de Nariño 0,5%, de los pagos del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0876-21, suscrito con el Departamento de Nariño, en la forma establecida en el Artículo primero de la resolución en mención.

Atentamente,



LEIDY CONSTANZA VITERY TAQUEZ
C.C No. 1.085.262.754 Pasto

Vo. Bo. **VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE**
SECRETARIA DE HACIENDA
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor (a) LEIDY CONSTANZA VITERY TAQUEZ identificado (a) con CC 1085262754 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/03/2017**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SOCIEDAD MEDICA SURSALUD SAS - SEDE SUR**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado (a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 05 días del mes de enero del año 2021 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LEIDY CONSTANZA VITERY TAQUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1085262754,** se encuentra afiliado/a desde **12/02/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de enero de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA

Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

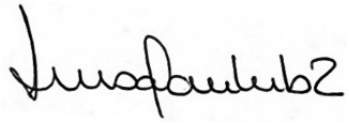
CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que LEIDY CONSTANZA VITERY TAQUEZ, con Cédula Ciudadanía No. 1085262754 contratista de la empresa DEPARTAMENTO DE NARIÑO, con Nit No. 800103923. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 24/03/2021, para el contrato registrado con fecha desde 16/03/2021 y fecha hasta 15/11/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101013362190.

Dada en Bogotá, a los 23 días del mes de marzo de 2021



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

San Juan de Pasto, marzo de 2021

Señores
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Ciudad

Respetados señores:

Para efectos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO estoy obligado a realizar aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, ya que no tengo a personal a mi cargo laborando.

Cordialmente,



LEIDY CONSTANZA VITERY TAQUEZ
C.C No. 1.085.262.754 expedida en Pasto (N)

spm

SONAR SAS
Salud Ocupacional de Nariño
Identificamos el riesgo para prevenirlo

SALUD OCUPACIONAL DE NARIÑO SONAR SAS
Nit. 900840014 - 1
Dirección: Calle 17 # 29 – 12 Centro
Tel: 7310076 - 7366588 - 3155404983

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

INGRESO



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **24/02/2021 15:37:00** Empresa **GOBERNACION DE NARIÑO**

Temporal

Nombre **LEIDY CONSTANZA VITERY TAQUEZ** Edad **33 Años**

Cargo **CONTADOR PUBLICO** Doc. Identidad **CC 1085262754**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO

CONCEPTO

SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO EVALUADO

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

USO DECORRECCION OPTICA PERMANENTE, POR EMERGENCIA SANITARIA SE RECOMIENDA: HIGIENE, LAVADO DE MANOS, USO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA OBLIGATORIA, MANTENER DISTANCIAMIENTO FISICO, FORTALECER LOS PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE ELEMENTOS, INSUMOS O EQUIPOS DE USO FRECUENTE, CUMPLIR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE SU EMPRESA.* SIN SINTOMAS CLINICOS PARA COVID -19 - SIN COMORBILIDAD DE RIESGO DE COMPLICACION EN CASO DE CONTAGIO POR COVID -19.

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual (X) Auditivo () Respiratorio () Cardiovascular () Psicosocial () Ergonómico (X) Otros ()

REMISIÓN	SI ()	NO (X)	ARL	SI ()	NO ()	EPS	SI ()	NO ()

CONDUCTA Y/O SUGERENCIAS

Manejo por ARL/EPS		Ocupacionales		Hábitos y estilo de vida	
Control PYP EPS	(X)	Control periódico ocupacional	(X)	Dieta	()
Remisión EPS	()	Higiene postural	(X)	Ejercicio regular	(X)
Continuar manejo médico	()	Uso de elementos protecc. personal	(X)	Dejar hábito fumador	()
Remisión ARL	()	Uso de ayudas ergonómico	()	Reducir consumo alcohol	()
Optometría anual	(X)	Capacitación trabajo en alturas	()	Recreación	()
Valoración en EPS	()	Pausas activas	(X)	Medidas antiestasis venosos	()
Proceso de calificación de origen en EPS	()	Otro:		Otro:	
Odontología	()				
Titulación hepatitis	()				
Otro:					

ONSENTIMIENTO INFORMADO. Yo Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias que la empresa SONAR SAS realizará, igualmente autorizo para que sean efectuados los paraclínicos correspondientes para dicha valoración ocupacional. Recibí copia de la valoración médica ocupacional. LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales en cualquier momento podrá enviar una comunicación a prqsf@sonarsas.com cancelando la autorizacion de uso de datos personales, de lo contrario se asumirá que estan autorizados.

Dra Carmen Elena Lopez Arevalo
Esp. Salud Ocupacional
Lic SO: 1209
Rm: 52-2603

Trabajador: LEIDY CONSTANZA VITERY TAQUEZ
CC: 1085262754
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

Escaneado con CamScanner

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1085262754
NOMBRES	LEIDY CONSTANZA
APELLIDOS	VITERY TAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	NARINO
MUNICIPIO	PASTO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/02/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	03/30/2021 14:40:49	**Estación de origen:**	192.168.70.1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LEIDY CONSTANZA VITERY TAQUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1085262754,** se encuentra afiliado/a desde **12/02/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de marzo de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA